

FICHA DE ASIGNATURA

Título: Gestión Fiscal I

Descripción: A través de esta asignatura se pretende que el alumno se introduzca en el ámbito tributario, de forma que conozca el sistema fiscal español y domine los principales elementos de los tributos, a través del estudio de los principios tributarios presentes en nuestra normativa interna, analizando desde una panorámica global los principales impuestos que son de aplicación en España, centrándose fundamentalmente en los que afectan de forma directa e indirecta a las empresas y empresarios autónomos. Las herramientas fundamentales para conseguir estos objetivos son: la Constitución Española, la Ley General Tributaria y las respectivas leyes y reglamentos de los principales impuestos estatales, nos referimos al Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas (IRPF), el Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA) y el Impuesto sobre Sociedades (IS), por lo que la asignatura tiene un fuerte componente jurídico, razón por la cual a lo largo de la asignatura se analiza de forma paralela tanto el texto de la normativa, como la aplicación práctica de los conceptos estudiados.

Carácter: Obligatoria

Créditos ECTS: 6

Contextualización: Los objetivos propios de esta asignatura son: conocer la terminología básica del sistema tributario español, comprender el sistema fiscal español en sus tres niveles: Estatal, Autonómico y Local, conocer y comprender los fundamentos básicos del marco jurídico-tributario que condicionan la actividad económica y empresarial, dominar la regulación básica del IRPF y aprender a realizar liquidaciones básicas correspondientes al IRPF.

Modalidad: Online

Temario:

Tema 1: El sistema tributario español:

- 1.1. Objetivos y normativa.
- 1.2. Los principios generales del ordenamiento tributario.
- 1.3. Las normas tributarias.
- 1.4. Los tributos.
- 1.5. La clasificación de los impuestos.
- 1.6. Los tributos de las Haciendas locales.
- 1.7. Impuestos cedidos a las comunidades autónomas.
- 1.8. Las obligaciones tributarias y los obligados tributarios.
- 1.9. Los elementos de los tributos.
- 1.10. Ejercicios prácticos.

Tema 2: Procedimientos tributarios. Gestión, inspección y recaudación:

- 2.1. Normativa.
- 2.2. Principios generales en la aplicación de los tributos.
- 2.3. Normas comunes sobre actuaciones y procedimientos tributarios.
- 2.4. Los procedimientos de gestión tributaria.
- 2.5. Los procedimientos de inspección.
- 2.6. La deuda tributaria.
- 2.7. Los procedimientos de recaudación.
- 2.8. La potestad sancionadora.
- 2.9. La revisión en vía administrativa.
- 2.10. El delito fiscal.

Tema 3: El impuesto sobre la renta de las personas físicas:

- 3.1. Estructura del impuesto.
- 3.2. El hecho imponible.
- 3.3. El contribuyente.
- 3.4. La base imponible y liquidable.
- 3.5. La cuota íntegra y la cuota líquida.
- 3.6. Rendimientos del trabajo.
- 3.7. Rendimientos del capital.
- 3.8. Ganancias y pérdidas patrimoniales.
- 3.9. La obligación tributaria de practicar retenciones y realizar ingresos a cuenta.
- 3.10. La obligación tributaria de presentar declaración.

Tema 4: Fiscalidad internacional. el impuesto sobre la renta de no residentes:

- 4.1. Funcionamiento de la normativa sobre fiscalidad internacional.
- 4.2. Sujeción al impuesto.
- 4.3. Rentas obtenidas mediante establecimiento permanente.
- 4.4. Rentas obtenidas sin mediación de establecimiento permanente.
- 4.5. Retenciones e ingresos a cuenta.
- 4.6. Los paraísos fiscales.
- 4.7. Los convenios de doble imposición

Competencias:

G11. - Capacidad para negociar y conciliar de forma eficaz.

G16. - Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones.

G17. - Tener compromiso ético en el trabajo

G2. - Capacidad de análisis y síntesis.

G4. - Aplicar los conocimientos a la práctica.

G5. - Resolver problemas en entornos nuevos.

G7. - Capacidad para trabajar en equipo y coordinar actividades.

G8. - Poseer competencias para la búsqueda, identificación e interpretación de fuentes de información.

G9. - Gestionar el tiempo de forma efectiva.

CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio

CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio

CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado

CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias específicas:

E10. - Valorar la situación y la evolución previsible de empresas y organizaciones, tomar decisiones y extraer el conocimiento relevante.

E12. - Conocer los sujetos y las instituciones del ordenamiento jurídico de mayor incidencia en la vida económica.

E13. - Conocer el marco fiscal español, con especial referencia al ámbito empresarial.

E14. - Capacidad para comprender y anticipar las situaciones de carácter fiscal a las que se enfrenta la empresa.

E15. - Comprender la relación entre la fiscalidad y las decisiones empresariales.

E16. - Conocer la dimensión internacional de la tributación y su efecto en la empresa.

E17. - Capacidad para analizar contratos formales e informales y el reparto del riesgo.

E1. - Poseer un conocimiento interdisciplinar de la empresa y de su entorno social, económico, institucional y jurídico, así como de los elementos básicos del proceso de dirección, tales como: organización y administración, contabilidad, fiscalidad, operaciones financieras, recursos humanos, comercialización y financiación e inversión.

E6. - Conocer la estructura del ordenamiento jurídico español y las principales reglas de su aplicación.

E7. - Identificar y comprender la eficacia de las diversas normas jurídicas aplicables a la actividad económica.

E8. - Comprender el impacto de las variables económicas, político-legales, socioculturales, tecnológicas y medioambientales sobre la actividad empresarial

. E9. - Conocer y aplicar criterios profesionales y rigor científico a la resolución de problemas económicos, empresariales y sus áreas funcionales.

Actividades Formativas:

Actividad Formativa	Horas	Presencialidad
Clases expositivas	48	50
Clases prácticas	12	75
Trabajo autónomo	88	0
Exámenes	2	100

Metodologías docentes:

- Clases expositivas: Actividades introductorias, Sesiones magistrales, Conferencias, etc. -
- Clases prácticas: Resolución de ejercicios, Seminarios, Debates, Presentaciones/exposiciones, etc.
- Trabajo autónomo: Individual: Lectura crítica de la bibliografía, estudio sistemático de los temas, reflexión sobre problemas planteados, resolución de actividades propuestas, búsqueda, análisis y elaboración de información.
- En grupo: Puesta en común y discusión de lecturas y reflexiones en torno al material para la realización de tareas.

Sistema de Evaluación:

Sistemas de evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
Actividades formativas individuales	20	20
Informes sobre temas relacionados con la materia	30	30
Examen	50	50

Bibliografía:

- Agencia Tributaria (2016) Manual Práctico Renta 2015. Madrid: Agencia Tributaria.
- Albi Ibáñez, E.; Paredes Gómez, R. y Rodríguez Ondarza J.A. (2015): Sistema Fiscal Español. (2 volúmenes). Barcelona: Ariel Economía y Empresa.
- Constitución Española de 1978.
- Ley 22/2009, de 18 de diciembre, por la que se regula el sistema de financiación de las Comunidades Autónomas de régimen común y Ciudades con Estatuto de Autonomía y se modifican determinadas normas tributarias.
- Ley 26/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifican la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, y otras normas tributarias.
- Ley 34/2015, de 21 de septiembre, de modificación parcial de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio.
- Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.
- Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal.
- Ramírez Pascual, B. y Palomero Martínez, J. (2013) Fiscalidad, Teoría y Ejercicios. 4ª Ed, Barcelona: Palomero Delgado Editores.
- Real Decreto 1065/2007, de 27 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de las actuaciones y los procedimientos de gestión e inspección tributaria y de desarrollo de las normas comunes de los procedimientos de aplicación de los tributos.
- Real Decreto 1080/1991, de 5 de julio, por el que se determinan los países o territorios a que se refieren los artículos 2, apartado 3, número 4, de la Ley 17/1991, de 27 de mayo, de medidas fiscales urgentes, y 62 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 1991.

Real Decreto 1776/2004, de 30 de julio, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de no Residentes. Real Decreto 1794/2008, de 3 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de procedimientos amistosos en materia de imposición directa.

Real Decreto 2063/2004, de 15 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general del régimen sancionador tributario.

Real Decreto 439/2007, de 30 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y se modifica el Reglamento de Planes y Fondos de Pensiones, aprobado por Real Decreto 304/2004, de 20 de febrero.

Real Decreto 520/2005, de 13 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento general en materia de revisión en vía administrativa. Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, por el que se aprueba el Reglamento general de Recaudación.

Real Decreto Legislativo 5/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes.